

# EL INTEGRISTA

## SEMANARIO CATÓLICO

### REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herreria Vieja, número 5.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico y en la librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real, 20.—GERONA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. . . . . 1'50 pesetas trimestre.  
En Ultramar y extran- . . . . . 10 pesetas al año.  
Número suelto. . . . . 10 céntimos.  
Id. atrasado. . . . . 25 id.  
Anuncios. . . . . 10 céntimos línea.  
Comunicados á precios convencionales.



## SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

# D. JUAN GARRIGA Y AMADÓ,

MÉDICO-CIRUJANO.

El próximo viernes, día 20 del actual, en la ex-colegiata iglesia de San Félix y en la capilla de S. Narciso se celebrarán misas en sufragio de su alma, desde las cinco hasta las diez, en cada media hora. A las 10 Misa solemne y después la de perdon.

Se suplica á los numerosos amigos del finado se sirvan asistir á alguna de las expresadas misas.

No se invita particularmente.

GERONA, 13 DE ABRIL DE 1888.

### Seccion Religiosa.

#### SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy Sábado.—Santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mrs.; Próculo, ob. y mr.; Lamberto, ob. y conf.; Pedro González, vulgo san Telmo, dominico.—Santas Dominica, vg. y mr.; Tomáida, mr.; Liduvina, vg.

15. Domingo II despues de Pascua.—La divina Pastora.—Santos Maron, Victoriano, Crescente, Teodosio, y otros mrs.; Benito el Mozo, conf.—Santas Potenciana, vg. y mr., patrona de Andújar; Basilisa y Anastasia, mrs.; Flavia Domitila, mr.

16. Lunes.—Santos Toribio de Liébana, ob. de Astorga y conf.; Cayo, Cremencio, Lamberto, Optato, Lupercio, Suceso, Marcial, Urbano, Quintiliano, Publio, Fronton Félix, Ceciliano, Evencio, Primitivo, Apodemio y cuatro Saturninos, mrs., en Zaragoza.—Santas Engracia y Julia, mrs., en Zaragoza.

17. Martes.—Santos Aniceto, papa y mr.; Benito José Labre, conf.; Elias, pbro., y los monjes Pablo e Isidoro, mrs., en Córdoba; Estéban, abad cisterciense; Roberto, abad y conf.—Beata María Ana de Jesús, vg., mercedaria.—Abs. gen. en la Mercéd.

18. Miércoles.—Santos Apolonio, senador y mr.; Eleuterio, ob. y mr.; Perfecto, pbro. y mr., en Córdoba; Galbino, cardenal y conf.; Andrés Hibernon, conf., franciscano.—Santa Antia, mr.

19. Jueves.—Santos Leon IX, papa y conf.; Hermógenes y comps., mrs.; Crescencio, conf.—Santas Galata y Crédula, mrs.

20. Viernes.—Santos Sulpicio, mr.; Sevillano, Crisóforo y Antonino, mrs.—Santa Inés de Monte Policiano, vg., dominica.

#### Cuarenta Horas.

Mañana empiezan en la iglesia de las Capuchinas.

La Exposicion de S. D. M. empieza por las tardes á las 6 menos cuarto.

### LA RELIGION CATÓLICA

ESTUDIADA COMO LEY FUNDAMENTAL POLÍTICA DE ESPAÑA.

«Continuaré en otro artículo, que será el último, probando con el favor divino, hasta con hartura, que el principio de Inquisicion, de que informaron los Reyes católicos al Tribunal de este nombre, es ley política fundamentalísima de España.» Así terminaba en el número anterior.

Hoy ya no son un misterio para los hombres medianamente leídos los tratos de los judíos con los moros antes de la batalla del Guadalete, en donde perdimos la independencia. Los judíos, enemigos jurados del nombre cristiano, lo han sido siempre del nombre español. Citar los concilios de Toledo y otros concilios, citar nuestros antiguos códigos y leyes, es recordar que los judíos fueron siempre constantes y serios perturbadores de la España antigua. Ya no me extraña que los Reyes católicos, considerando los daños que nos causaban los judíos, viéndose siempre reincidentes é incorregibles, é ineficaces las leyes y providencias dadas contra ellos desde los sabios Concilios de Toledo; ya no me extraña, digo, que los Reyes católicos Fernando é Isabel promulgasen un decreto en 1492 ordenando que saliesen todos ellos del Reyno, menos los que quisiesen hacerse cristianos. Segun el historiador

P. Mariana, salieron con este motivo de España ciento setenta mil familias. Igual decreto dictaron los mismos Reyes católicos en 1501 contra los moros, mandando salir del Reino á todos los que se negasen á ser bautizados. A costa de sacrificios tan inauditos compraron Fernando é Isabel la unidad católica: No se olvide que al obrar así los Reyes católicos, eran fieles intérpretes de los deseos de sus pueblos; basta para de esto cerciorarse, recordar la enérgica *Representacion* de los tres estados á Enrique IV, su predecesor inmediato, que trascribi en el segundo de mis artículos. De las entrañas de estos decretos y hechos á ellos subsiguientes, que resumen el querer de la España antigua, salió el Tribunal de la Inquisicion, que á otra cosa no se dirigia sino á conservar por medios legales conformes á derecho, la unidad católica en el orden político á costa de tantos desvelos adquirida. De un estudio sesudo de nuestra historia patria, brota siempre en consecuencia lógica el principio de Inquisicion, hijo de una ley fundamentalísima del Reino en orden á defender eficazmente la unidad católico-política. Menos los ciegos voluntarios, han de ver todos que se rompe con nuestras augustas y venerandas tradiciones poniendo únicamente á la unidad católica en la constitucion del país como un recuerdo legendario, al modo que lo hicieron los moderados y quieren hacerlo algunos carlistas resabiados de *liberalismo, progreso y civilizacion moderna*. No, no, miles de veces no; la unidad católica, como ley fundamental política, no la concibe la tradicion española sin sancion penal en lo civil, la que, para ser justa, benigna, racional y sin intrusiones de derecho, debe de estar en armonía con el principio, que informa al tribunal de la Inquisicion, que fundaron los Reyes católicos.

Signiéndolo la parte cronológica de los hechos, debo hablar ahora del famosísimo decreto de 11 de Setiembre de 1609, dado por Felipe III.

Se llamaron moriscos los moros que quedaron en España despues del decreto de expulsion dado por los Reyes católicos. Daños sin cuento causaron aquellos á España, suscitando reyuel-

tas todos los dias. El mismo glorioso y fuertísimo reinado de Felipe II vióse gravemente perturbado por ellos. La conducta dulce que á su favor se tuvo durante muchos años, les hizo más temerarios y altaneros. Las quejas de los pueblos contra los moriscos hicieronse incesantes, é incesantes eran tambien las quejas de las personas mas interesadas en la pública tranquilidad. Era imposible lograr que los dominadores de casi ocho siglos se sugetasen á los vencidos. Este convencimiento estaba en la conciencia de la opinion general; entonces fué cuando decretó el rey Felipe III que los moriscos fuesen expulsados del reino y con este decreto dióse cima completamente á la unidad católico-política del país. Jamás decreto alguno fué recibido con más popularidad y general aplauso; solo fué censurado por unos pocos por miras egoistas y de poca monta. No se conocian entonces los escritores y políticos escépticos que solo ven el bienestar de las naciones bajo el prisma de la materia, olvidándose de la sentencia del Salvador, que el individuo lo mismo que la sociedad no vive de solo pan. Gran regla esta de economia política, que, por haberla destruido el liberalismo, ha puesto á la sociedad fuera de sus juicios naturales y al borde del precipicio.

Nuestro siglo ha reprobado las medidas que tomaron nuestros más poderosos y queridos monarcas contra los enemigos de la unidad católica, como contrarias al espíritu benigno de la Religion de Jesucristo. Los liberales y católico-liberales y mestizos que así han hablado y escrito, sacan la cuestion, como es costumbre entre ellos, de su cauce natural. Aquí no se trata de amontonar preceptos y consejos evangélicos, que solo para salvar las almas, y no para perderlas, diónos el Salvador. La cuestion no debe estudiarse en el terreno *pietista*, en que con sus manas la colocan los liberales y sus malditos cómplices. La cuestion es política, y en este terreno debe ventilarse, si algo valen la honradez y la buena fe. Se trata de saber, si los dogmatizantes por el mismo hecho de ser públicos, trastornaban ó trastornan la sociedad política. Si se corre este riesgo, y es

evidente que se corre siempre, la sociedad política que tiene derecho á vivir, tiene también indiscutible derecho (por supuesto, obrando siempre en derecho) á los medios conducentes á su vida y perfección. Esto hicieron nuestros Reyes respecto á defender con el código penal la unidad católica como ley fundamental política, símbolo de armonía y gloria de los españoles. Nuestra Inquisición, por ejemplo, que en principio resolvió este gran problema que discuto, sin intrusión de derecho alguno, no castigaba al que no iba a misa ó al diplomático protestante que venía á España, como se ha insinuado por cierto documento; la conversión de estos y otros pecadores era incumbencia de la Iglesia; pero cuando el que no iba a misa defendía públicamente su pecado y el diplomático dogmatizaba su protestantismo, entonces era cuando por perturbadores de la república política, el juez laico les aplicaba el código, una vez el juez eclesiástico había calificado el crimen contra Religión. Nuestro siglo, que en aras de la contemporización sacrifica los principios salvadores, va apoderándose por desdicha de la comunión tradicionalista. Algunos de nuestros hombres ya no miran la verdad, como el águila al sol, de hito á hito; la desnaturalizan primero, para hacer después aplicaciones falsas de gobierno. La verdad debe ser dicha á los reyes con entereza y dignidad cristiana; y una vez establecida, hacer de ella dentro los límites de la prudencia cristiana aplicaciones verdaderas de gobierno. Un rey no tiene obligación de ser sabio, debe serlo su consejero bajo pena de pecado en lo que es consultado. Enteca fué la restauración de Luis XVIII, porque los consejeros desnaturalizaron la verdad en los consejos del Rey; y si se quiere que nuestra restauración sea de verdad, es necesario que los consejeros del rey, se semejen á los de Felipe el prudente.

Sabida es la constancia de los españoles en los tiempos que sucedieron á Felipe III, por sostener incólume la ley fundamental en que me ocupo; sin embargo, en el reinado de Carlos III sembróse la semilla destinada á producir la destrucción de la unidad católica, conservada sin alteración alguna como ley política fundamental desde Recaredo. El filosofismo obró con tanta maña y sagacidad, que nadie sospechó siquiera que con las providencias que aparentemente ofrecían el mayor respeto á la Iglesia, se socavaban los fundamentos de ella. Los atentados cotidianos contra la jurisdicción espiritual pusieron á la Iglesia bajo la férula de la potestad civil; pero aquellos regalistas volterianos hicieron creer al pueblo y á los reyes de la casa de Borbon que en servicio suyo obraban, nunca contra el dogma, moral y disciplina interna (sic) de la Iglesia. Con este sistema de gazmoñerías se engañó á los españoles, que nunca creyeron vul-

nerada con tales ataques la Religión que amaban. En nuestros mismos tiempos hemos visto á los católico-liberales, hijos de los regalistas de Carlos III y sus sucesores, poner al lado de Doña Isabel por confesor á un Varón de virtudes, quien, si huye á causa de la ex-comunión por el reconocimiento del llamado reino de Italia, es llamado otra vez al lado de la Reina liberal. Así, con este sistema gazmoño, adormecieron los regalistas y católico-liberales la conciencia pública católica. El león, con todo, dejó oír sus rugidos en los campos de batalla contra franceses y liberales, cuando vió maltratada por estos y aquellos su Religión. Dígame sino de buena fe ¿hubieran abandonado sus hogares nuestros padres para batirse con heroísmo increíble contra franceses y distintas veces contra liberales, si no hubiese sido para defender principalmente el primer lema de nuestra bandera? ¿No es romper, pues, con nuestra historia y santas tradiciones envolver la primera y sacrosanta enseñanza en paliativos y con paños calientes?

Voy á concluir y no lo haré, sin embargo, sin recordar, que para salvar los pueblos en las grandes crisis son necesarios los grandes caracteres, y estos hombres providenciales se conocen por sus grandes afirmaciones en el orden de las ideas y en el de los hechos. Así pensaron y hablaron el marqués de Valdegamas y el conde de Maistre.

Es seguro, segurísimo el camino que han de seguir los escritores que aman las tradiciones católicas de la patria; hoy, mañana y todos los días han de proclamar y hacer suyas con conocimiento de causa «las conclusiones» de *El liberalismo es pecado*, aprobado dos veces por la Iglesia por medio de la sagrada Congregación del Índice.

Es también segurísimo el camino que debemos seguir todos; ORACION, INCESANTE ORACION, FERVIENTE ORACION. La oración es omnipotente. Ella es luz indeficiente para los reyes y sus consejeros, á la par que es fortaleza de todos para no renegar nunca jamás del reinado social y político de Jesucristo, Rey de reyes, Señor de señores, de familias, y de pueblos y de todo el género humano redimido. (1).

BENITO TORRÓ, *Pbro.*

(1) NOTA.—El reinado social y político de Jesucristo no se defiende en España con generalidades y abstracciones. Buenas son y hermosas las palabras «intransigencia» «intolerancia» «tesis católica» frente á frente al liberalismo triunfante; con todo, es azotar al aire y golpear fuera del yunque responder con estas abstracciones cuando á lo que debiera contestarse es á una cuestión concreta, que está viva en medio de nosotros. Se trata de saber, si la unidad católica, proclamada por D. Carlos, como ley del Reino, ha de tener amparo civil, y si este amparo y defensa han de arrancar en PRINCIPIO de la tradición católica española, como de ella arranca evidentemente el principio de Inquisición según en los preinsertos artículos sencillamente acabo de exponer. Este es el punto concreto, á que se debe

responder; este es el que debe estudiarse é inculcarse. Hablar de Aparisi y de Nocedal (D. Cándido) y de otras personas y cosas así, buenisimas de suyo, y no tocar ni de soslayo este punto, elenco de la cuestión, se llama á esto en buena dialéctica, azotar al aire, machacar fuera del yunque, cantar fuera de coro, por no expresarlo más gráficamente por medio de un adagio catalán.

....¿Somos tradicionalistas?... ¿Si?... ¿Qué dice, pues, la tradición en orden á defender la unidad católica, como ley del Reino? Lo que dice la tradición, esto y no otra cosa debemos proclamar en principio todos. Si por miedo al enemigo ó por otras causas, así no se practica, se echa la bandera católica tradicional, envuelta en hermosas palabras, en las corrientes del liberalismo.

Llamo la atención acerca del contenido de esta nota, á algunos periódicos tradicionalistas, y particularmente la llamo á *El Correo Catalan*.

B. T., *Pbro.*

## EL INTEGRISTA.

GERONA, 14 DE ABRIL DE 1888.

### DESDE VENECIA.

Sr. D. S. J. C.

Mis queridos compañeros de redacción.

He recibido el *Correo Catalan* del domingo último, y en él he leído con mucha complacencia el artículo de fondo en que interpreta usted de tal manera mi resumen de *El Pensamiento del Duque de Madrid* ante el cúmulo de falsedades con que la prensa liberal, desde la mestiza para abajo ha tratado de desfigurarle, que rompo las cuartillas que tenía escritas para no repetir en gran parte lo que acertadamente usted ha dicho.

También ha llegado aquí el eco del ruido que ha ocasionado el documento que nos ocupa. Los esfuerzos de los liberales de todos los matices para sembrar sospechas y producir desconcierto contrasta con las felicitaciones y renovaciones de adhesión que después de conocido se han recibido aquí, y no de mestizos, ni de carlistas tibios, sino de los más conocidos por su intransigencia y lealtad.

Digo que no de mestizos, porque los más se esfuerzan por dar á entender que D. Carlos ha hecho una evolución, que se ha liberalizado, que entra en el terreno de las concesiones y de las componendas, son los que se llaman nuestros afines, los canovistas, los conservadores liberales; los cuales, siendo como son nuestros más encarnizados enemigos, quieren hacer creer á los que los leen ú oyen que se vá estrechando cada día más la distancia enorme que nos separa.

Hemos, pues, de desbaratar todos estos trabajos de nuestros enemigos, y en especial de los últimamente citados, probándoles que nada nos acerca á ellos, que el abismo que nos separa es hoy tan infranqueable como antes.

A todos los que supongan lo contrario es preciso decirles una y otra vez que D. Carlos no ha hecho ninguna evolución, que su *Pensamiento* no contiene novedad alguna sobre lo

que ha dicho y sostenido hasta ahora. Y tendrán ustedes una prueba de ello en el hecho de que no he de darles instrucción alguna nueva para la marcha del periódico. Lo que ha defendido hasta ahora el *Correo Catalan* en lo esencial y en lo accidental, la santa intransigencia de principios, la lucha contra las emboscadas del catolicismo liberal y de los liberales conservadores es lo que les encargo que continúen como hasta aquí, nada de lo cual se opone en manera alguna ni directa ni indirectamente á los deseos y al pensamiento del Duque de Madrid, antes está perfectamente conforme con ellos.

Porque D. Carlos, hoy como antes y como siempre, se propone firmísimamente el restablecimiento de la tesis católica en España, ser el caudillo del único partido verdaderamente católico que en ella existe, el del belador de la revolución, el triunfador del liberalismo y el enemigo irreconciliable del error moderno.

Y porque todo esto constituye su gran fuerza, quisieran nuestros enemigos destruirlo; y ya que no pueden destruirlo, aparentar al menos que D. Carlos ha renunciado á ello.

Por esto, al consignar el pensamiento del Duque de Madrid, ha querido nuestro augusto Jefe que hiciera constar de una manera clara y terminante que no quería hacer programa alguno porque nada tiene que añadir ni modificar en lo que tiene ya manifestado solemnemente. «Soy el mismo de siempre, y mi nombre es por sí solo un programa», repetido estos días varias veces en el curso de nuestras conversaciones, excluye toda idea de evolución y de cambio de principios ni aun de política.

»Es preciso también que rechacen ustedes las emboscadas que nos tienden nuestros enemigos para dividirnos. Porque, no habiendo hecho evolución alguna nuestro Jefe supremo es natural que nadie de cuantos le siguen ha de hacerla tampoco. No han de ceder los que defienden su causa, como decía en mi artículo anterior, en las condiciones que se requieren para ser carlista. Todo carlista ha de aceptar en su pureza é integridad los principios de nuestra bandera: el que es liberal ó tiene tendencias liberales no puede ser carlista.

Desvanezcan también con empeño la falsa suposición de que D. Carlos, ni ninguno de los que defendemos su causa, pretenda establecer en España la tolerancia religiosa, como ha dicho y repetido la prensa liberal para sembrar desconfianzas; porque de cuanto digo en mi artículo no puede desprenderse lógica y racionalmente tal consecuencia. Las repetidas declaraciones acerca de los principios religiosos que sostiene el Duque de Madrid son incompatibles con esta suposición de la prensa liberal.

En realidad de verdad, el propósito del Duque de Madrid al manifestarme su deseo de que escribiera el

artículo reflejando su pensamiento, se refería especialmente á que cesaran discusiones y polémicas que consideraba por varias razones perjudiciales á los intereses de nuestra comunión; podía, pues, yo limitarme á exponer este deseo y á apuntar algunas razones que demostraran su inutilidad práctica y sus inconvenientes. Pero como en este deseo y en la exposición de estas razones podía fundarse la suposición de planes emboscados y de miras segundas, creí oportuno, aun á trueque de repetir cosas ya sabidas por los carlistas, las reiteradas afirmaciones de la consecuencia política, de la firmeza en los principios y de la negación á toda transigencia doctrinal que tuve ocasión de oír de labios de D. Carlos.

De esto, que debe haber gustado poco á los liberales, y en especial á nuestros afines, y por esto se ocupan con tanto empeño en desvirtuarlo y torcerle el sentido y la intención, han de resultar nuevos alientos para agruparnos en apretada haz alrededor de nuestra bandera con tanta firmeza sostenida por nuestro Jefe, y defenderla contra los que quieren empañar su tersura, pintando en ella colores que la revolución quisiera la mancharán para poder decir: «poco más ó menos, es como la nuestra.»

El día en que esto sucediera no tendríamos ya razón de ser, porque desertaríamos la causa de Dios, que es la que en definitiva ha de triunfar en el mundo sobre la de la idea moderna.

Este es el resultado práctico que ha de producir en todos los partidarios de nuestra causa el reflejo del pensamiento del Duque de Madrid.

Lo cual, unido á las reglas de conducta que á los periódicos se ha servido trazarles, como guía único y director de nuestra comunión y tarea que desempeña colocándose en altísima posición que le permite ver la situación de todas las fuerzas combatientes, con una elevación de miras verdaderamente superior y con gran independencia, ha de producir los resultados que son de esperar de una gran comunión que cuenta con los elementos y condiciones que la nuestra y que ve cada día el horizonte más despejado para la realización de sus destinos.

De ustedes siempre afmo. amigo,  
LUIS MARIA DE LLAUDER.  
Venecia 28 de Marzo.

### Para rectificar.

Sin ánimo de promover ni sostener polémica alguna, y solamente para procurar que las cosas queden en el lugar correspondiente, hemos de dirigir algunas palabras á nuestro apreciable colega valenciano *El Centro*, con la esperanza de que serán las últimas que sobre el caso concreto de que se trata habremos de dirigirle, y para que vea que no desatendemos sus indicaciones.

*El Centro*, á nuestro ver, se equivocó en la apreciación de una cuestión importantísima para la causa tradicionalista, y en bien de la misma causa tratamos nosotros de hacerle notar su yerro; y venos con pena que, cuando ha querido contestar á las reflexiones que le dirigíamos, ha caído en otro error sobre el cual no podemos dejar de llamarle la atención, porque se refiere á nosotros. Este segundo error consiste en hacer de nosotros suposiciones que á otro periódico se las tomaríamos por calumniosas, pero que á *El Centro*, atendidas muchas circunstancias que no es del caso enumerar, debemos tomárnoslas tan sólo como hijas de ligereza é impremeditación. *El Centro* no nos conoce, ni se ha hecho cargo de la conducta que sigue *EL INTEGRISTA*, ni habrá seguramente visto ó comprendido las repetidas manifestaciones que hemos venido haciendo de los móviles que nos impulsan á combatir la funesta división que ha estado corroyendo al partido carlista. Si nos conociere, si hubiese comprendido la recta intención que guía nuestros trabajos periodísticos, no nos llamaría «bebecados, intempestivos, bruscos, apasionados, ni todo lo demás que verán nuestros lectores en las siguientes frases que *El Centro* nos dirige:

«Y á propósito de *EL INTEGRISTA*.

«No tome á mal este periódico que no le hayamos contestado al intempestivo artículo que escribió contra *El Centro*. No crea que le desalamos. Librenos Dios de cometer una grosería con los que con nosotros comparten las rudas tareas del periodismo dentro del campo tradicionalista. Si no contestamos á su debido tiempo, es porque nos faltaron fuerzas. Nosotros que nos atrevemos á pelear contra los liberales (mestizos, conservadores y sinalagmáticos), francmasones, libre-pensadores, socialistas, anarquistas, dinamiteros, petroleros herejes é ímpios, desfallecemos cuando se nos obliga á luchar contra la pasión.

«En toda discusión, nos gusta oponer prueba á prueba, argumento á argumento, doctrina á doctrina; y qué íbamos á oponer á las bruscas descargas de la pasión que nos dirigió nuestro colega de Gerona? ¿Otra pasión más ciega? ¡Ah! eso no cabe en nosotros.

«Por eso nos limitamos, muy cortemente, á recomendar á nuestro apreciable compañero la lectura de los dos artículos del señor Llauder. Ellos dicen lo mismo que nosotros hemos dicho en todos nuestros últimos artículos. Lea *EL INTEGRISTA* lo que ha escrito *El Centro*, y lea después lo que dice el ilustrado director de *El Correo Catalán*.

«Esperamos que nuestro querido compañero no desatenderá nuestras indicaciones.»

Copiadas las anteriores líneas con el doble objeto de que todo el mundo vea nuestra lealtad y la sin razón con que *El Centro* revuelve contra nosotros, debemos decir á nuestro apreciable compañero que, siguiendo desapasionadamente sus indicaciones, hemos vuelto á leer sus artículos y nuestro artículo que á él se le antoja «brusca descarga de la pasión», y luego hemos leído y meditado los artículos del señor de Llauder. Y después de todo, tenemos el disgusto de asegurar á *El Centro* que nuestras

afirmaciones quedan en pié, á pesar de la cortés reprimenda que nos dedica. Porque no se trataba de oponer nada á ninguna brusca descarga, sino de abrir los ojos y ver el primer error antes aludido, en que había incurrido *El Centro*.

Afirmó *El Centro*, sin pestañear siquiera, que entre los que se ofrecen como defensores de D. Carlos no hay divergencia alguna; y nosotros le pusimos de manifiesto lo contrario, señalando la divergencia. Y *El Centro*, para oponer prueba á prueba, argumento á argumento, doctrina á doctrina, nos dice lo que nuestros lectores han visto; notándose en ello la circunstancia agravante de que *El Centro* ha escrito su cortés reprimenda después de haber nosotros publicado el tercero de los artículos titulados *El otro carlismo*, en el cual reconocimos paladinamente que *El Centro* se había declarado amigo de la integridad tradicionalista, defensor del inolvidable D. Cándido Nocedal, admirador entusiasta y amigo sincero de D. Ramon Nocedal y de *El Siglo Futuro*, etc., etc., por lo cual le aplaudimos y hasta le felicitamos.

No vale, pues, que *El Centro* procure salir del paso, suponiendo en nosotros una falta que no hemos cometido. Nosotros no le hemos atacado por sus ideas, ni le hemos supuesto nunca refractario á los principios de nuestra santa causa. Solamente hemos tratado de hacerle ver que incurria en error al asegurar que no hay carlistas de esto y carlistas de aquello, y para demostrárselo le hicimos observar la diferencia que media entre *La Fe*, por ejemplo, y los periódicos integristas; y esto se lo calla *El Centro* y nos reprocha por nuestro apasionamiento, siendo así que la cosa no puede ser más palmaria y evidente, resultando ridículo empeño querer paliarla, cuando *La Fe* misma, sin ir más lejos, está todavía por reproducir la carta que el señor de Llauder ha escrito desde Venecia y que reproducimos en este mismo número, en la cual se dice que la intransigencia doctrinal de D. Carlos, nuevamente manifestada y repetida, «ha de haber gustado poco á los liberales, y en especial á nuestros afines», lo cual sin duda intenta dar á entender *La Fe* con su silencio.

Ahí tiene *El Centro* lo que hemos sacado en claro de los documentos cuya lectura nos recomienda; que nosotros hemos estado en lo cierto y que él ha escrito con sobra de ligereza las palabras que le acabamos de copiar.

En ningún modo queremos que vea *El Centro* en esta nuestra rectificación ataque alguno; antes, al contrario, apelamos á su lealtad para que procure deponer toda preocupación y reconozca que no anduvo acertado en suponernos apasionados cuando, con el fundamento que hemos manifestado, señalamos el error en que había incurrido. Y puesto que de leal se precia, como por tal le tene-

mos, y toda vez que en su último número ha escrito en términos que sus lectores podrían sospechar que nosotros hemos pretendido injuriarle, le suplicamos que les entere de nuestra rectificación aun cuando juzgue conveniente ocultarles la equivocación en que había caído, ya que nosotros no nos atreveríamos á exigirle tanto, y esto para que vea que no tratamos de rebajarle en lo más mínimo.

De esta manera cada cosa quedará en su correspondiente lugar y todos pondremos en práctica lo que el señor de Llauder señala como resultado de la unión y firmeza é intransigencia de los que sostenemos la más santa de las causas, la que en definitiva ha de acabar con el Liberalismo para restablecer sobre los pueblos el imperio social de Jesucristo.

### Sección de Noticias.

Han adjurado de sus errores doña Angela Sanchez y Ramos y don Francisco Javier Ballesteros y Perez.

El *Boletín oficial eclesiástico* del Obispado de Badajoz publica las actas de las retractaciones de uno y otro, casi iguales en el fondo, por cuyo motivo nos limitaremos á reproducir la de D. Angela.

Dice así:

«En la ciudad de Mérida, á veinte de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, ante mí, don Francisco Legro y Amaya, Cura Regente de la parroquia de Santa Maria la Mayor, de esta ciudad de Mérida y Arcipreste de la misma y su distrito, Juez comisionado en forma por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis (Badajoz), para entender en estas diligencias, presentes los testigos don Gaspar Nuñez y Castilla, ingeniero industrial, don Eduardo Cobos y Ayala, coronel retirado, y don Juan Barragan Bernardino, abogado, todos de esta vecindad, compareció doña Angela Sanchez de Ballesteros, que manifestó ser natural de la ciudad de Zamora y vecina de Calonge, provincia de Gerona, de veintiocho años de edad, y previo juramento que prestó en forma, poniéndole de manifiesto el escrito ó solicitud suscrita por la misma, que encabeza estas diligencias, é interrogada por mí si persistía en su contenido y estaba dispuesta á hacer la retractación prometida de todos sus errores y la renuncia de todo lazo que la tenga ligada con sectas ó asociaciones enemigas del Catolicismo y sostener la promesa de emplear todo su entendimiento y fuerza en defensa de los dogmas y doctrinas que enseña nuestra santa Iglesia Católica Apostólica Romana, dijo: Que bajo el juramento que tiene prestado se ratifica en sus propósitos y resoluciones contenidos en la solicitud que se le pone de manifiesto y reconoce como suya y de su puño y letra, y, en su consecuencia, que estaba decididamente resuelta á volver al seno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y para ello se retractaba de todos los errores y doctrinas heréticas y anti-católicas que había sostenido y defendido de palabra y por escrito, ya en general contra

los dogmas de la Iglesia y sus misterios, ya en particular contra la confesion y comunión; que renunciaba y renuncia á la masonería, al espiritismo y al libre pensamiento; que estaba y está arrepentida de haber fundado escuelas laicas en Cataluña y haber contribuido á propagar sus errores por este medio como por la prensa, especialmente por un periódico titulado *La Aurora de Calonge*, asimismo que creía y cree que la Iglesia Católica Apostólica Romana es la verdadera Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo, Dios y hombre verdadero, fuera de la cual nadie puede salvarse y en cuyos brazos maternales quiere vivir y morir, y que es la única depositaria é intérprete infalible de la Religión Católica, única verdadera; por lo tanto, que cree todo cuanto aquella enseña y se somete voluntariamente y con toda sinceridad á las enseñanzas emanadas de la Santa Sede sin restriccion de ninguna especie. Así lo dijo y declaró espontáneamente, sin que hubiera precedido violencia ni coaccion de ninguna clase. En prueba de todo lo cual firma esta retractacion, que firma ante mí y los testigos presenciales que tambien firman, de que certifico.—Angela Sanchez Ramos de Ballesteros.—Gaspar Nuñez y Castilla.—Juan Barragan.—Eduardo de Lobos y Ayala.—Francisco Lergo.»

¡Gracias á Dios!  
Aprendan con este ejemplo los vecinos de Calonge que la siguieron y creyeron, y cuantos sostienen ó defienden la masonería, el espiritismo y el libre pensamiento.

—Para calificar las composiciones que opten á los premios ofrecidos para el Certámen literario que celebrará el 5 de Agosto el *Centro de Católicos* de la Bisbal, se ha nombrado el siguiente Jurado: Presidente de honor, Dr. D. Felix Sardá y Salvany; Presidente, Dr. D. Jaime Cararaché Iborra, Catedrático del Seminario conciliar de Barcelona; Vicepresidente, Rdo. D. Alejandro Mariné, Canónigo de la Metropolitana de Nueva-Orleans y Catedrático del Instituto de Tarragona; Vocales D. Jaime Nogués y Taulé, D. Juan B. Altés y D. Jacinto de Maciá; Secretario, D. Sebastian Trulló y Plana.

Tenemos entendido que la sociedad «Cento Moral Gerundense» ofrecerá un premio para el certámen literario que celebrará el «Centro de Católicos» de La Bisbal.

—Han de proveerse en esta provincia, por concurso de traslado, las escuelas superiores de niños de Palafrugell y de San Felin de Guixols, elementales de niños de Calonge y de Ribas, y elementales de niñas de Banoles y de San Martin de Vilallonga; y por concurso de ascenso, la superior de niños de Olot.

—Ha visitado nuestra redaccion el nuevo periódico semanal católico-monárquico que con el título de *El Legitimista* ha empezado á publicarse en Valdepeñas. En justa correspondencia al cortés saludo que dirige á la prensa tradicionalista, establecemos con él el cambio, saludándole afectuosamente y deseándole larga vida para dedicarse á la defensa de la santa causa en toda la integridad y pureza de sus salvadores principios.

+

El martes de la pasada semana falleció en Barcelona la Exma. señora Baronesa Vda. de las Rodas, D.<sup>a</sup> Rosa Güytó y Roure, hermana de nuestro constante suscriptor y correligionario, D. Martin Güytó, de Cassá de la Selva. Reciban nuestro querido amigo, y demás familia de la finada, la expresion de nuestro sentimiento. Rogamos á nuestros amigos rueguen á Dios por el alma de la difunta.

R. I. P.

**EDICTO.**

**DON EMILIO GRAHIT, Alcalde Constitucional de la inmortal de Gerona.**

Hago saber: Que siendo la presente estacion otra de las señaladas como mas propicia para la vacunacion y revacunacion que tantos beneficios reporta á la higiene y salubridad de los pueblos, he resuelto fijar el dia 16 del corriente para la práctica de la indicada operacion, la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las dos de la tarde del propio dia, verificándose gratis á cuantas personas pobres se presenten.

Al ponerlo en conocimiento del público me lisongeo en la idea de que todas aquellas familias á quienes directamente interesa esta saludable medida de preservacion se apresurarán á secundar, prestando á ella su concurso, los buenos propósitos de esta Alcaldia.

Gerona, 11 de Abril de 1888.

Emilio Grahit.

**CULTOS.**

PARROQUIA DEL MERCADAL.

El lunes, comenzará el solemne septenario que las Señoras asociadas dedican al glorioso patriarca S. José.

Todos los dias habrá Misa á las 10, por la tarde á las 7 se rezará la corodel S. P.; seguirán las oraciones propias del dia y despues el sermón y letrillas.

El último dia, fiesta del Patrocinio, á las 7 habrá comunión general con plática que dirá el mismo orador. Luego despues harán vela á San José todo el dia, una seccion de asociadas; á las 10 solemne oficio, y por la tarde se cantará la corona y lo demás como los dias anteriores.

Los sermones estarán á cargo del Rd. P. José Costellá de la C. de Jesús.

Gerona: Imp. y Encuadernacion M. Llach 5. *Herrerías Viejas, 5*

**SECCION DE ANUNCIOS.**

Se necesita un ayudante práctico en la enseñanza en el Colegio de S. Nicolás calle del Carmen, número 37 en Malgrat, punto de la Costa.

Informarán en la administracion de este periódico ó en la libreria del señor Geli, Cort-Real, 20. 2-4

**Curiosidades gramaticales**

CURSO DE PERFECCION DE LATIN POR **JOAQUIN BATET.**

Esta obra forma un conjunto de observaciones de tanta importancia, que el ilustre Dr. Sardá y Salvany, dice que son de absoluta necesidad al que desea adquirir perfectamente y escribir con propiedad el bello idioma del Lacio y de la Iglesia Católica.

Véndese en la imprenta de este periódico á 10 rs. ejemplar. 2

**MAGNÍFICA OLEOGRAFIA**

DE

**SAN JOSÉ.**

Se vende al precio de 6 pesetas el ejemplar en el establecimiento de **EL ARTE**, de ANTONIO BONET.

**19. Ciudadanos. 19.**

**LIBRERIA DE FRANCISCO GELI,**

CORTREAL N.º 20.—GERONA.

**NUEVAS PUBLICACIONES.**

- Grandes revelaciones masónicas, por Leo Taxil. . . . . 13 pesetas en tela.
- La francmasonería descubierta y esplicada, por idem.. . . . 2'50 » » » »
- Confesiones de un ex-librepensador, por idem. . . . . 3 » » » »
- El vaticano y los masones, por idem. . . . . 1'50 » » » »
- La España masónica, por idem. . . . . 2 » » » »
- La Heroína de Castellfort, por Jorge de Pinares. . . . . 3 » » » »
- Norma del católico en la sociedad actual. . . . . 1'50 » » » »
- Imitacion de Cristo por el P. Arias, 8 tomos (parte). . . . . 30 » » » »
- Propaganda católica por Sardá y Salvany, 6 tomos. . . . . 36 » » » »
- Catecismo de perseverancia por Gaume, 8 tomos. . . . . 20 » » » »
- Magníficas estampas propias para la primera Comunión, de 1'25 á 4'50 pesetas la docena.

Se proporciona toda obra que no contenga nada contra la moral Cristiana. 2-4

**EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.**

**MEDALLAS para INSTALACIONES.**

Con los modelos que acaban de construirse se encuentra la coleccion completa de todas las **Exposiciones Universales, Generales, Regionales y especiales.**

FÁBRICA DE BRONCES PARA IGLESIAS Y METAL BLANCO

de

**RAIMUNDO ISAURA, OLMO, 10.**

Se fabrican en zinc y en bronce desde 5 á 40 centímetros de diámetro.

Corresponsal en Gerona: D. Esteban Puig (a) Pallés, fundidor de campanas, Ballesterias 51. 2-4

**CEPAS AMERICANAS**

de los criaderos de D. Juan Cendra de Anglés á 3 y medio y 5 reales respectivamente, segun clase, el 100. Recibe encargos Jaime Casademont, Tartanero, en la Plaza del Grano.—GERONA. 8-8.

**TALLERES**

DE

**IMPRESA Y ENCUADERNACION**

DE

**MANUEL LLACH.**

*Herrería Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.*

**SECCION DE IMPRESA.**

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, toda clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

**Tarjetas de visita á 6 reales el 100.**

**SECCION DE ENCUADERNACION.**

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

Tambien se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los espedientes, libros comerciales, libretas, etc.

**SECCION DE JUGUETES.**

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

**TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.**

Abundante y variado surtido.